

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA— Sábado 7 de Noviembre de 1931

Número 24.484

TODOS PERDEMOS

En esta mañana estival, el cronista se asoma a las vidrieras de su alcoba. Es muy temprano aún. El cielo está plomizo y sobre el adoquinado cae una lluvia menuda, tan menuda, que apenas hace ruido al caer. Una lluvia imperceptible, como llueve en otras localidades. Porque en la nuestra o no llueve durante meses y meses, o cae torrencialmente, haciendo más perjuicios que beneficios. Pero apesar de caer el agua finalmente, sienten de las nubes compactas, en las desigualdades de la pavimentación forman charcos cenagosos. El cronista que vio siempre la lluvia con gran placer, en esta ocasión le produce en su ánimo un efecto de tristeza. Viene a su imaginación el recuerdo de los barriles de uvas, que se guardan en sus panzudos vientres el fruto con tanto sacrificio criado por el producter y que en el muelle están esperando inútilmente que los obreros le hagan rodar, llevar hasta los lanchones y depositar en las bodegas de los barcos. Igualmente se acuerda de las mercancías abarrotadas en los tin-glados, sin que los brazos caídos por la huelga las hagan llevar a su destino, y que también reciben algunas de ellas, las caricias del agua que cae menudamente.

¿Quiénes pagarán estos vidrios rotos? Todos los pagaremos; los producteres de uvas en primer término, que con gran descensue lo ven hacinados sus barriles en la intemperie, lo que tanto esfuerzo y dilere les produjo. La esperanza del yantar diario en el próximo año, mientras las sarmantas parras brotan de nuevo y le muestran nuevas cosechas. Los comerciantes también ven sus mercancías abandonadas y, mientras tanto, los de las camisas rojas y los de las multicolores se pasean por los andenes del muelle recreándose en esta obra destructora, de una riqueza agonizante.

Entre tanto, las fuerzas vivas se reúnen en el Círculo Mercantil, y casi todas ellas claman por la libertad del trabajo. Es un grito unánime que parte de todos los labios, porque las inteligencias no conciben que unos obreros se adueñen del trabajo y otros carezcan de él, que es precisamente el pleito que se viene sosteniendo desde que se implantó el nuevo régi-

men y que muchas veces hemos esbozado en estas columnas. Si, porque mientras haya hombres que sienten el hambre por no encontrar ocupación, otros no piensan más que en acaparar el trabajo, en subir sus ganancias y sueldos y que queden cerradas por completo las puertas, que debían estar abiertas de par en par para todos.

Dividir a la clase obrera en dos castas, la una de privilegiados, la otra de desamparados, según permanezcan a este bando o a aquella sociedad, ni es humano ni puede entrar en la libertad, igualdad y fraternidad, que deben ser las bases en que se asienta un régimen que pregona tan excelsas virtudes. No comencemos por negar lo que debemos afirmar.

¿Cómo se podrá arreglar este conflicto que tanto perjudica a los intereses generales? Es el caso algo difícil, conocidas las orientaciones expuestas por el ministro del Trabajo señor Largo Caballero, que parece inclinarse, no del lado de esa libertad que se pide, sino a uno de esos dos bandos. El Gobernador, justo es reconocerlo, ha querido solucionar el conflicto, pero ante las antiguas frases de donde manda patrón no manda marinero, ha tenido que fluctuar su ánimo y no tomar por derrotero alguno. ¿Qué hará el delegado del Ministerio del Trabajo que nos ha enviado el señor Largo Caballero? Su misión, aún cuando ha ya recibido del ministro las orientaciones precisas, para enjuiciar en este conflicto es algo dificultosa. De una parte, se encuentra el bando que se quiere favorecer y de otra el que pide que se le incluya en el trabajo del puerto, acogiéndose a esos emblemas de libertad, igualdad y fraternidad. Para dar una buena solución al problema que se viene planteando y que esta solución sea rápida como lo piden los intereses de toda clase de exportadores e importadores, se tiene que demostrar una alta imparcialidad e independencia, sin que se vea en el veredicto ese favorecimiento de unos elementos sobre otros. Por eso de cimes que la misión que trae a nuestros lares al Delegado del Ministerio del Trabajo no es muy sencilla, ni siquiera agradable.

AL PASAR

Otro invento del sabio Marconi

El genial inventor Marconi prepara otro invento, grande, como suyo.

Noticias de Italia informan que Marconi, acompañado de su esposa, se ha instalado en Santa Margarita de Liguria, en el domicilio de su amigo el ingeniero Repellini.

Allí se ocupa en experimentos de radiotelefonía, concernientes a nuevo sistema que utiliza ondas muy cortas, de cincuenta centímetros, que corresponden a la

enorme frecuencia de seiscientos millones de ciclos por segundo.

Los detalles son excesivamente técnicos, pues el invento ha de ejercer grandísima influencia en la radio, lo mismo para el sonido que para la visión.

Edison (que acaba de fallecer) y Marconi, que afortunadamente vive, son dos hombres que con sus estudios han hecho una revolución en todo el mundo, produciendo adelantos que parecían imposibles.

Son dos glorias mundiales.

X. X.

Agente de Préstamos
para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Los desheredados

LA UNION DE LA CLASE MEDIA

La vieja y continua lucha entre las dos clases extremas—la alta y la baja—ha redundado casi siempre en perjuicio de la clase media, que ha sufrido constantemente, aunque de manera indirecta, los embates de uno y otro lado. Así las cosas, hace tiempo que se venía sintiendo, como algo urgente e inaplazable, la necesidad de que esa sufrida y castigada clase media se uniera y formara un importante bloque en defensa de sus intereses, tan sagrados y tan respetables como los de las otras dos clases.

La idea de agrupación, lanzada oportunamente por la Prensa madrileña fué muy bien acogida, y pronto se constituyó en la capital de la República la Federación Nacional de las Clases Medias, que va extendiendo sus actividades por todo el país, con el fin de que llegue a ser una organización fuerte y próspera.

La Federación Nacional de las Clases Medias no tiene significación política determinada, pero apoyará al régimen constituido.

El presidente de dicha Federación señor Pando Baura, refiriéndose a la finalidad y organización de la misma, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Es indudable que la clase media española, la más culta, la más sufrida de todas las clases sociales y la más castigada por las cargas del Estado, ha estado siempre—por rutina de casta y un prejuicio de señorío mal entendido—demasiado al margen de las luchas sociales, y ha sido por ello la eterna víctima de los antagonismos de las dos clases extremas.

No se puede negar, sin embargo, que la clase media ha sido la fuerza neutra que últimamente ha decidido el cambio de régimen en España.

La masa obrera, tradicionalmente republicana, aunque en otras elecciones había conseguido éxitos indiscutibles, no logró nunca derrocar el régimen. Fué la clase media, con parte de los intelectuales, la Prensa, los elementos intermedios sociales, quienes con sus votos lo decidieron; y como es preciso recoger toda esa gran fuerza dispersa, con ese objeto nace la Federación Nacional de las Clases Medias.

Estas clases necesitan, porque lo exigen las circunstancias, y aun por instinto de conservación, agruparse con cohesión y sin timideces, dentro del régimen constituido, pero sin una significación política determinada. Tienen que constituir una fuerza propia, sin acudir como recurso urgente a otras organizaciones sociales, que habrían de acogerlas como elementos extraños y con reservas que anularían toda acción social.

El momento es oportuno para que las clases medias se acojan a nuestra Federación, que llevan a la realidad un ideal hace mucho tiempo sentido, y que pretenden ser, dentro de su carácter de defensa y acción social, y en su día parlamentaria, una leal mediadora en ese viejo pugilato entre las dos clases extremas.

Lea usted
'La Crónica Meridional'

GLOSAS ARTÍSTICAS

INTERCAMBIO ESCÉNICO

Con una frecuencia que nos parece plausible, visitan las escenas españolas compañías de reputados actores extranjeros. Son emisarios de su arte patrio y nos hacen el favor de darnosle a conocer trayéndonos hasta nuestra propia casa las muestras de su reputado valor, de tal modo que no pasa una temporada sin que unas u otras de las primeras figuras triunfantes en los escenarios de allende los Pirineos, y especialmente en los franceses, se hagan aplaudir calurosamente de los públicos españoles.

Recientes están aún los triunfos de aquella ergía de luz y color, de belleza y de arte, que se llaman «bailes rusos»; notables conjuntos de los mejores teatros parisinos recorren con frecuencia y siempre triunfalmente las principales ciudades de España y las actrices y los actores de más fama han gustado siempre y aun siguen gustando, de comunicarse con los públicos españoles y de darles a conocer las novedades de más relieve aplaudidas en los teatros extranjeros.

Todo ello es merecedor de que se comente con elogio, y por tanto no hemos de regatear a las embajadas ilustres del arte una sola alabanza de las que se merecen y que los que sienten la suave emoción escénica seguramente prodigan; pero lo que no acertamos a explicarnos claramente, es por qué nuestros actores, las primeras actrices que hoy realzan con su prestancia los escenarios donde se cultiva el teatro castellano, no devuelven esas visitas, llevando también a los públicos que no tienen idea concreta de nuestros artistas, la emoción clara de nuestros autores, de los comediógrafos y de los dramaturgos, la impresión sincera de esa manera de trabajar tan realísima que es peculiar en muchos de los intérpretes de las más afortunadas producciones en pleno éxito.

Se dirá que ya hay una corriente de arte español en marcha con tanta hacia los países de habla castellana, pero este no es suficiente, puesto que allí donde nuestros actores son ya conocidos, es precisamente donde menos necesario es que los vean una y otra temporada. Hacia los teatros franceses; más lejos: en la escena inglesa, es necesario que se tenga de cuando en vez percepción emotiva de los actores que tienen la simpatía bien merecida de nuestro público, para que del mismo modo que el aplaudir nosotros a los intérpretes más caracterizados del escenario extranjero, sea dable a los compatriotas residentes en países extraños, y sobre todo a los públicos para los que el arte escénico español es todavía un arcano, romper con el calor de los aplausos el hielo de unas relaciones que es tan por cultivar.

MARIO

EL CONFLICTO DEL DIÁ

Sigue igual

El problema del puerto, es decir, el paro de la descarga y carga de mercancías, incluso de los barriles de uva, continuó ayer igual que el día anterior, todas las operaciones paralizadas.

Aunque los obreros manifiestan más tranquilidad que en los días anteriores, con motivo de la llegada del Delegado enviado por el ministro del ramo, no se ocuparon ayer en nada que tuviera relación con el trabajo.

Algunos oficios, en pequeña proporción, declararon la huelga por 24 horas para solidarizarse con los del puerto.

Afortunadamente no ocurrieron incidentes dignos de mención, se lo muchas discusiones sobre el problema, cada uno con arreglo a su criterio.

El Gobernador civil señor Alas Argüelles también se mostraba ayer más tranquilo, confiando en una pronta solución del problema.

El Delegado del Trabajo

Conforme anunció el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, en el tren del medio día llegó ayer a nuestra capital don Luis Valeri, Delegado enviado por aquel para que entienda en el importante problema del trabajo en el puerto, resultando, como se ve, inexacta la noticia que ayer publicaron dos diarios locales, uno de que el enviado sería el Diputado señor Pradal Gómez y el otro el también diputado don Benigno Ferrer.

El Gobernador civil nos presentó al señor Valeri, con el que hablé brevemente del asunto que le ha hecho venir a nuestra capital.

El señor Valeri comenzó ayer mismo a celebrar conferencias con las representaciones de los obreros que pertenecen a ambas Sociedades que se encuentran hace tiempo en lucha constante, con los capataces del puerto y otras entidades que tienen relación con el problema pendiente, que es de gran importancia para todos los almerienses.

El Delegado del ministro nos dijo que viene con el sólo objeto de hacer gestiones para que termine el antagonismo entre los obreros, haciendo que impere la justicia, la que siempre viene por la razón en todos los asuntos, sintiendo que su trabajo resultara infructuoso, lo que no esperaba. Añadió que hoy continuaría la misión que le ha encomendado el ministro, de acuerdo siempre con el Gobernador civil de la provincia.

Nos despedimos del señor Valeri, el que estuvo muy afectuoso con la prensa, prometiéndonos el facilitar cuantas noticias fuesen dignas de publicidad.

Quiera Dios que la cordura se imponga para que termine de una vez el conflicto pendiente hace tiempo en el puerto.

Una asamblea

En el Salón Hesperia celebra

ren ayer tarde una asamblea los elementos que pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo.

La concurrencia fué numerosa. Hicieron uso de la palabra varios compañeros, mostrándose partidarios del trabajo por turno riguroso, para que todos los obreros puedan vivir.

El Presidente, después de hacer el resumen de lo expuesto por varios asambleístas, propuso como única conclusión, la libertad del trabajo en el puerto de Almería.

A petición de la asamblea se acordó la confección de una sola lista para que trabajen todos los obreros y cuando haya falta de brazos que trabajen todos los que se presenten.

El acto se dió por terminado. Después fueron al Gobierno civil, para rogarle al señor Alas Argüelles que pusiese en libertad al compañero Agustín Pina González, que se halla detenido por orden de dicha autoridad.

Retirada de mercancías

Del muelle y de la estación del ferrocarril, fueron retiradas ayer muchas mercancías, unas por sus dueños y otras por los agentes a los que venían consignadas, conduciéndose en camionetas, carros y otros vehículos de propiedad particular.

Intento de incendio

Ayer al mediodía al cruzar por la carretera de Málaga a Almería, una camioneta cargada de gasolina, varios obreros intentaron incendiar dicho vehículo, evitándolo la Guardia civil.

No tenemos más detalles de este hecho.

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5 Terriza, número 15. ALMERIA.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD
Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia
El vapor «CALEDONIA», se encuentra en puerto a la carga.

D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor «SAN LUOAR», se encuentra en puerto a la carga.

ISAACS LINE

Para Marsella direcio y Génova

El vapor «BRANDENBURG», cargará el 10 del corriente.

NOTA: Todas estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

Teatro Cervantes

Esta noche estreno de

LA HERMANA SAN SULPICIO

REUNION

Junta de Sanidad

Presidida por el Gobernador civil señor Alas Argüelles, se reunió ayer tarde la Junta provincial de Sanidad.

Se despacharon varios asuntos de trámite y se dirigió un afectuoso saludo al Gobernador por ser la primera Junta que presidió.

El señor Alas Argüelles contestó al saludo con palabras afectuosas y de agradecimiento.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Por la compañía de Margarita Robles y Gonzalo Delgrás se estrenará esta noche la adaptación escénica en un prólogo y tres actos —divididos en varios cuadros— de la inmortal novela «La Hermana San Sulpicio», de don Armand de Palacios Valdés.

Salón Hesperia

A teatro lleno, se estrenó anoche «El presidio», film hablado en español que ofrece escenas de intenso dramatismo y en la que sus intérpretes realizan una labor notable.

Esta noche, se proyectará nuevamente «El Presidio».

ForeDampskibs Selskabs Dedeet



El magnifico vapor

ALGARVE

cargará el día 11 e el 12 del corriente para COPENHAGEN.

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, H FISCHER.

Campana frutera

Ayer mañana fondeó a la carga de barriles el vapor «Gartbratton», con destino a Glasgow.

o o o

Por continuar los obreros del puerto en la misma actitud que los días anteriores, ayer tampoco se realizaren operaciones de carga de barriles.

Telegramas de ventas recibidos en la Cámara Uvera:

Vapor «Neptun», en Londres. De 2,6 a 15,6; mayoría, de 8,6 a 12,1.

Otro decía: «Neptun», de 3,1 a 15,6; mayoría de 7,6 a 10,6.

Vapor «Celta», en Bristol. 6 200 barriles «frecidos» de 6,6 a 12,1 hasta 13,1 muy defectuosa de 2,6 a 6; mayoría de 7,1 a 9,1.

Vapor «Alpera», en Glasgow. —Sin duda el peor cargamento recibido en esta temporada en calidad y condición. Mercado muy fuerte para uva de calidad. Algunas muy pedradas de 3,1 a 6,9, pobres o regulares, en pedrido, de 7,1 a 10,6. Mayoría de 7,6 a 10,6. Mejor con algo picada, de 11,1 a 14,1 algunas muy buenas, de 15,1 a 23,1.

Por la Cámara Uvera se continuaron ayer dando órdenes a los siguientes vapores que se encuentran en puerto:

«Gartbratton», para Glasgow, 1.983 barriles; «Palos», para Hull, 5.114 y 24 cajas; «Sevilla», para Londres y Newcastle, 328; «Balder», para Manchester, 1.233 y 32 medios; «Vasco», para Bristol, 2.183 y Cardiff, 4.141 y 189 medios; «Mendoza», para Sur América, 1.306 y 40 medios; «Atlas», para Bremen, 4.778, 125 medios y 807 cajas; «Caledonia», puertos de Suecia, 1.575 y «San Lucar», puertos de Noruega, 9.265, barriles, 79 medios y 22 cajas.

o o o

Asciende lo exportado hasta anoche en 162 vapores, 1.384.207 barriles, 23.540 medios y 43.622 cajas.

En 6 de noviembre del año anterior, se habían embarcado en 169, vapores 1.147.594 enteros, 24.883 medios y 19.687 cajas.

En igual fecha del año 1.929, en 177 vapores, 1.611.665 barriles, 23.231 medios y 20.007 cajas de uvas.

R I M A

¡Granizo que mis críticos con rude impulso golpean, que chocan y se confunden como una lluvia de perlas!

¿Serán lágrimas vertidas por esas almas que vuelan, sobre las nubes plomizas que han entoldado la tierra?

No lo sé, pero al mirarlos se hace mayor mi tristeza, y sueño que hasta los cielos se estremecen con mi pena!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 6,

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por el señor Azaña.

Comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y media de la tarde, celebrándose en la Presidencia.

Lo que dijeron los ministros

Nos manifestaron los ministros lo que sigue, cuando terminó el Consejo.

El señor Azaña dijo que después del dramático debate suscitado anoche en el Congreso, no tenía noticia alguna que comunicarnos y que desde la Cámara se marchó a su domicilio y desde éste al Consejo que se había celebrado.

El señor Casares desmintió que hubiese llamado a Madrid al Gobernador civil de Sevilla señor Sol, el que vendrá, pero utilizando la licencia que tiene pedida para fines de la semana actual, igual que hicieron otros Gobernadores, entre ellos el de Toledo. Esto demuestra —añadió—, que reina tranquilidad absoluta en toda España.

El señor Martínez Barrios abandonó el Consejo enseguida, marchando al Congreso, donde presidió una reunión de la minoría radical.

El señor Albornoz manifestó que hablaron del problema ferroviario, pero someramente, porque el asunto está sometido a una ponencia; por ello no se adoptó ninguna resolución concreta.

El señor Lerroux expuso que había sometido al Consejo el proyecto de la constitución de un Montepío general que aliará a todo el personal diplomático, consular, intérpretes y subalternos. Al Estado —añadió— no le costará un solo céntimo; todo se hará a costa de sus respectivos sueldos.

El señor Prieto dijo que la reunión careció de importancia, aprobándose un decreto del ramo de Gobernación por

el que se autoriza a las Comisiones gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, para que se encarguen de dirigir la formación de un Estatuto vasco, siguiendo los mismos trámites, que los catalanes, es decir, de acuerdo con los municipios, sometiéndolo después al referendum popular.

El señor Nicolau, a preguntas de uno de los periodistas sobre cuándo se publicaría el «modus vivendi» con Francia, contestó que probablemente el día 9, pues existe el compromiso entre España y Francia de publicarlo simultáneamente.

Más declaraciones de Azaña

El jefe del Gobierno señor Azaña, ha sido interrogado esta tarde nuevamente por los periodistas.

Le preguntaron si los obreros filiados en Artillería estaban comprendidos en el proyecto de refundición de los Cuerpos auxiliares del Ejército.

El señor Azaña contestó en sentido negativo, añadiendo que solo se incluyó a los Cuerpos que tienen escalafón, y ese otro es un Cuerpo a extinguir que no puede comprendersele.

Nota oficiosa

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, dice así:

De Justicia: Se aprobó el expediente relativo a la emisión de obligaciones de la Sociedad de Regadío y Energía de Valencia.

De Instrucción pública: Se hicieron varios nombramientos de directores del Instituto del Cardenal Cisneros. Además se aprobó un decreto nombrando secretario de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria al catedrático don Juan Negrin.

De Economía: Aprobóse el Reglamento del Cuerpo de Agentes Comerciales.

Se acordó ampliar el número de representaciones en la Junta de Aranceles.

Por otro decreto se dispone

que determinados Pósitos pasen el cargo a los Ayuntamientos respectivos desde primero de Enero próximo.

Acordóse declarar disueltos los Comités Central y provinciales de la Comisaría Algodonera, pasando sus funciones a la Dirección general de Agricultura.

Cartas credenciales

El próximo día 11 se verificará la ceremonia de presentación de cartas credenciales por el nuevo ministro de Venezuela en Madrid.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Disponiendo que los coroneles y asimilados del Ejército que cuenten con 42 años de servicios efectivos y posean la placa de San Hermenegildo puedan obtener, solicitándolo en la forma que se indica, el empleo de general, de brigada o asimilado honorario.

Ley creando un sanatorio central en el sitio donde designe el ministro, capaz para cumplir las necesidades climatológicas de nuestra Marina.

Circular dirigida a los Registradores de la Propiedad, relativa a la suspensión de la facultad de renta y enagenación con gravamen de los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia, Ordenes, Institutos y Casas religiosas y sobre el pago de derechos reales.

Orden autorizando a los Claustros de las Facultades y demás Centros docentes oficiales, para enviar profesores al Congreso extraordinario que ha de celebrarse, a fin de tratar de la reforma de la enseñanza.

Decreto aprobando la constitución de la Asociación general del Cuerpo de Guardería forestal, así como el Reglamento de la misma.

PERPEN

Número de ocho páginas

ASCENSIÓN DE AGUA

Descubrimiento importante

En nuestro término judicial y municipal de Pulpi, en una finca denominada «Carolina» y por el vulgo «Casa de los ingleses», ha tenido lugar el hallazgo de aguas ascendentes, hasta Bretar en la superficie; es el primer caso que se ha dado en esta región.

Los antecedentes que tenemos de este importantísimo asunto, son los siguientes:

El día 18 de Febrero de este mismo año, se dió comienzo a la apertura de un pozo artesiano, en la finca mencionada, por cuenta de su propietaria, señorita inglesa, muy acaudalada, cuyo nombre sentimos ignorar.

El taladro se emboquilló a distancia de unos 50 metros de la orilla del mar y como a tres metros de altura sobre su nivel, con un orificio de nueve centímetros de diámetro.

Los trabajos de perforación sufrieron algunas interrupciones, por motivos que no precisa relatar. En una de las últimas acometidas, cuando se alcanzó la profundidad de 300 metros, sin obtener resultado, ni al parecer indicios, para forjarse ilusiones de que se obtuviese un resultado feliz, la señora dueña que no hacía aquello por ningún móvil especulativo, porque la finca carece de extensión y allí no hay tierras que necesiten riego, dió orden de suspender, en absoluto los trabajos en los cuales llevab. invertidas más de 12 000 pesetas. Entonces la empresa ejecutora propuso a la dueña continuar los trabajos por su cuenta, mientras la tuviera a bien, con la única obligación de parte de la propietaria de abonar el consumido en el caso feliz de aparecer las aguas en la superficie y que de no ocurrir esto nada tendría que abonar a la empresa, a la terminación de los trabajos.

Así las cosas, se reanudaron las operaciones en la misma forma que se venían haciendo, por medio de la barrena hueco, de tres toneladas de peso y seis centímetros de diámetro, actuada por motor de gasolina, de 8 HP. de fuerza.

El sábado, 24 del anterior octubre, al alcanzar la boca de la barrena la profundidad de 368 metros, surgió el agua por el espacio que dejaba libre la barrena perforante, elevándose a regular altura sobre el brocal y derramándose por la superficie en cantidad de dos a cuatro litros por segundo: su calidad en los primeros días de la aparición a que alcanzan estos apuntes, no se puede definir por arrastrar escombros o detritus de las rocas perforadas; des de luego puede asegurarse que no son del mar, ni podrían serlo, dada la presión que tienen para elevarse algunos metros sobre el nivel del mar.

La temperatura de 40 grados y las sustancias mineralógicas

cas que acompañan, hacen presumir que este descubrimiento sirva de guía para hacer otras muchas, en beneficio de la agricultura y de la humanidad coliente, por ser termales y de condiciones profilácticas.

Cuando por cuenta del Estado se hizo la investigación artesiana en la misma jurisdicción de Pulpi, sin resultado alguno, con una profundidad de 500 metros, dijimos que, ya colocados en aquel punto, se debía ganar más profundidad; no se se hizo así y vese ahora lo poco que faltó para colocarse en el punto de nivel alcanzado, por el pozo que relamos.

	Metros
El pozo abierto por el Estado en Pulpi alcanzó . . .	500
Su brocal situaba sobre el nivel del mar.	180
Se colocó bajo el nivel del mar a	320
Ha faltado para colocarse a nivel del avance cense guía en el último taladro.	48

Igual al mayor avance alcanzado de 365

Es decir, que si se hubiese avanzado unos 50 metros más, habría descubierto lo que con anhelo sin igual se perseguía.

Nos proponemos visitar el lugar del descubrimiento, para ocuparnos con la debida extensión en este importante asunto.

G. José BERNABÉ y SOLER
Cuevas, Noviembre, 1931.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 4:

Orden y relación de vacantes de Depositarios de fondos municipales.

—Anuncio de subasta de conducción de correspondencia entre la oficina del ramo de Serón y la estación férrea de dicho pueblo.

—Relación de los individuos declarados fallidos por débitos a la contribución.

—Idem de las minas cuyos dueños deberán satisfacer el canon de superficie antes del próximo día 31 de diciembre.

VISITA DE ESTUDIO

Para la exportación de la naranja

El ministro de Hacienda señor Prieto, ha declarado que uno de estos días saldrá para las provincias de Levante el gobernador del Banco Exterior, señor Viguri, con objeto de estudiar las aplicaciones prácticas que allí puedan tener las actividades de dicho establecimiento en orden a la exportación de los frutos de aquella región, y sobre todo en lo que se refiere a la naranja.

Parece que algunos exportadores temen que sobrevengan restricciones al crédito, dadas las actuales circunstancias, y si ocurriría efectivamente que algunos de los Bancos que antes cubrían esas necesidades no se encontrara en condiciones de hacerlo en esta temporada, el Banco Exterior lo haría con sus propios medios y con arreglo a su estatuto.

Para las matanzas

La casa LOSANA ofrece las especias molidas con absoluta garantía, a su distinguida clientela, como asimismo el Pimiento legítimo extremeño, ahumado. ¡Lo mejor!

Avenida de la República núm. 6
TELEFONO 252
ALMERIA

DE LA DIPUTACION

Comisión gestora

A las doce de la mañana de ayer, presidiendo el señor Redondo, y con asistencia de los señores Callejón López, Pérez Almanza, del Pine y Torres Mullor, celebró sesión la Comisión gestora provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Cuenta de las herramientas cedidas por la Diputación al contratista don José Alemán.

Aprobada.
—Certificación del camino de María a la Puebla de Don Fadrique.

También se aprobó.
—Oficio del señor Arrendatario del Contingente provincial, sobre certificados de ingresos del Ayuntamiento de Adra.
De conformidad.
—Expediente de devolución de fianza al contratista don Juan López García.

Se aprobó.
—Varias facturas por diversos servicios.

Quedaron aprobadas.
—Informes del señor Secretario, pedidos por la Comisión.

Se aprobaron.
—Informes de las Comisiones de Beneficencia, Hacienda y de Vías y Obras.

Quedaron aprobados.
Quedó sobre la mesa para el estudio de los gestores, un escrito relacionado con los empleados cesantes.

Liquidación del premio de cobranza del arrendatario del contingente provincial, importante 6.233,83 pesetas, quedando aprobada.

Fue designado Visitador de los Establecimientos benéficos el señor Pérez Almanza.

Se acordó celebrar el concurso para la provisión de dos plazas de mecanógrafos para la Sección de Vías y Obras, pero atendiendo a las resultas del decreto de los funcionarios.

El mismo acuerdo se adaptó con la provisión de las plazas de los médicos de la beneficencia provincial.

A propuesta de la Presidencia se acordó comunicar al Ingeniero que se proceda con urgencia a la reparación de los caminos que se encuentran en malas condiciones para el tránsito.

Seguidamente se levantó la sesión.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Prodocimo ob.; Herculano, ob.; Amaranito, Melasipo, Antonio, Carina, mrs.; Antonio Balducci, S. J.; Jacinto, María Castañeda, mrs.

Santos de mañana

Santo Severo, Severiano, Carpóforo, Victorino, hs.; Claudio, Nicóstrato, mrs.

Jubileo Circular

Hoy en el San Sebastian, a intención de don Juan de la Cruz Navarro, en sufragio de don Vicente Gay.

Mañana en Santiago, a intención de doña Josefa Padilla por sus difuntos.

Novenario de Animas

Continuará en San Pedro con el siguiente orden:

A las nueve de la mañana, misa de Requien por las intenciones de las personas que depositan sus limosnas en el cepillo de Animas y en sufragio de los felices difuntos.

A las seis de la tarde, todos los días del Novenario, Santo Rosario, meditación, ejercicio y responso final.

En San Juan.—Estos cultos se celebrarán en la forma siguiente:

A las ocho, misa de Comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, corona franciscana, ejercicio de Animas y responso cantado.

Número de ocho páginas



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**.

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**.

El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pequeño Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Del Ayuntamiento

Para la sesión de hoy

Orden del día para la sesión de esta tarde a las tres, debe celebrarse la Corporación municipal:

Nuevas votaciones para la elección y proclamación de 6.º, 7.º y 8.º tenientes de alcalde y dimisión del señor Pino Hernández del cargo de 6.º.

—Escrito de don Rafael Corrales González, solicitando se le elimine del padrón de vecinos.

—Escrito del operario de la brigada de albañiles Enrique Francisco López, solicitando la excedencia por un año.

—Escrito del practicante de la Casa de socorro don José Gil Sánchez, solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta.

—Oficio de la Diputación provincial participando que se estudiará cuando corresponda su turno, la construcción del camino vecinal del Aiquián a Huércal, pasando por Viator.

—Informe del fiscal en el expediente para el abasto de aguas al barrio de las Chocillas.

—Liquidación de obras de construcción de aceras en la calle de Primero de Mayo, correspondientes a doña Antea Godoy.

—Presupuesta para la construcción de un lavadero en las Chocillas Bajas.

—Informe de la Intervención en escrito de don Emilio Orihuela, sobre devolución de fianza.

—Expediente de la constitución de la Junta local de reforma agraria.

—Informes de las Comisiones de Aguas Oñato y Beneficencia.



NIVEA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35cts. CAJA BOTAPAL
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

EN LA PROVINCIA

Niño atropellado

En la calle Los Rosalillos, de la ciudad de Barja, la camioneta número 1.757 de la matrícula de Granada, y que conducía Antonio Espinosa García, natural de Albondón, ha atropellado al niño de siete años de edad, Gabriel Medina Larlos.

Este resultó con dos heridas de gravedad en la pierna izquierda.

Sustracción de una caballera.

En el certijo denominado El Romero, enclavado en término municipal de Santa Fe de Mondújar, han sustraído una mula propiedad del vecino de Alcántar José Manuel Domene Uoz, que había llegado a dicha finca con objeto de que invernarán unas colmenas.

Ignórase quién sea el autor de dicha sustracción.

Hiere a su cuñado

Hallándose trabajando en un cortijo que está situado en el sitio conocido por Cerón, del término de Córdar, el vecino del mismo D.º R. Ramos Muñoz, se presentó su hermana política Isabel Avelaneda Cortés, la que con una navaja le causó una herida en la sien izquierda, acudiendo el herido al Dr.º Diego, llamado Ramón y marido de la Isabel, el que dijo: «Mátalo, que si tú no le matas lo mataré yo». (Y echó usted matanza! decimos nosotros).

Cuando la Guardia civil interrogó a la Isabel, ésta no sólo negó el hecho y las palabras ya dichas, sino que añadió que otra vez procuraría matar a su cuñado por haberla ofendido mucho.

Gitanos denunciados

Ante el Juzgado municipal de Gérgal, ha denunciado la Guardia civil a los gitanos Rafael Urrutia y José Urrutia, los que hablan sustraído tomates y hierbas en una finca particular.

NECROLOGIA

Han fallecido en esta capital, nuestro amigo don Antonio Rincón, dependiente mayor que fué durante muchos años de la casa comercial de don Agustín Fernández, y don Manuel Díaz Díaz, conocido maestro de obras.

—En Murcia, ha dejado de existir don Manuel Martínez López Guillén, de la casa comer. l.º Viuda de don Mariano Baza Marir; en Cartagena, el abogado don Antonio Villas Morero y la señorita María de la Concepción Mercader Peón, y en Orihuela, doña Carmelo Lacárcel Carratalá, viuda de Román, y doña Dolores Soriano Amorós.

A las respectivas familias en v.º nos nuestro pésame.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

Para estar bien informado lea usted 'La Crónica Meridional'

UNA SUBASTA

Obras de dragado

Se ha señalado el día 28 del actual para la presentación de solicitudes a la subasta de las obras de dragado en roca en la prolongación del anclon de costa de nuestro puerto.

El presupuesto de contrata es el de 1 500 051 86 pesetas, debiendo quedar terminadas las obras en el plazo de tres años.

La fianza provisional es de pesetas 30 001.

La subasta se verificará el día tres de Diciembre próximo, a las doce, en el Ministerio de Fomento.

El presupuesto, condiciones y planos, se hallan expuestos en dicho Ministerio y en la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio por disparo

Ante el tribunal de la Sala primera se celebró ayer mañana un juicio oral de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de disparos.

Concluso para sentencia

En la Sala segunda terminó ayer mañana la vista de una causa seguida en el juzgado de Barja, por el delito de homicidio, quedando concluso para sentencia.

Sentencia

El Tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 98 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, condenando al procesado Francisco Arroyo Oliveros como autor de un delito de amenazas, a la pena de cuatro meses de prisión y mitad de las costas y absolviendo a Antonio Biedma Rodríguez, del delito de amenazas de que se le acusaba.

Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Vista de causa número 2 de 1931, del Juzgado de Barja, contra José Gutiérrez Román, por el delito de robo.—Abogado, don Juan José Jiménez; procurador, don Pascual Rodríguez.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15.—ALMERIA

GACETILLAS

No se accede

Hace ya tiempo que se dirigió al Gobierno por las Corporaciones y Sociedades de esta capital, un escrito solicitando que por el ramo de Guerra se llevara a cabo la construcción de un edificio con

destine al Gobierno militar, Zona de Reclutamiento y Junta de Clasificación.

A dicha petición se ha contestado que no puede accederse a ella porque las oficinas militares que han quedado por efecto de la nueva organización, han sido instaladas en el Cuartel de la Misericordia.

Pensión

Se le ha concedido la pensión de 1 500 pesetas, que cobrará por Almería, a doña Modesta Murcia Gómez, viuda del jefe de Negociado de tercera clase don Francisco Bazquez Dau, que prestó servicio en este Gobierno civil durante varios años.

En la casa de socorro

En la casa de socorro municipal ha sido curado de una herida de tres centímetros que sufría en la cabeza, Francisco Enriquez Hernández, el que no sabe quien se la causara.

También fué asistido en el mismo establecimiento benéfico Manuel Ordax Rodríguez, el que padecía erosiones en la cara que se las causó José Cantón.

Camino vecinal

La Diputación provincial ha comunicado al Ayuntamiento, que ha sido incluido en el plan de obras públicas, el camino vecinal de la barriada del Aiquián a Huércal de Almería, pasando por Viator.

Enfermo

Por seguir enfermo guardando cama, ayer tampoco asistió a su despacho el Presidente de la Comisión gestora provincial, don Julián Asensio Jiménez.

Celebraremos su prento y total alivio.

Plaza vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Terque, de tercera clase, con el sueldo anual de 2 200 pesetas.

Una renuncia

Nuevamente ha renunciado el cargo de sexto teniente alcalde, don Francisco del Pino Hernández.

Siguen los robos

Raro es el día que no damos cuenta de algún robo cometido en nuestra capital.

Anteayer les tocó «trabajar» a los amigos de lo ajeno, en la finca que los señores Fischer poseen en el sitio conocido por Quemadero, llevándose nueve gallinas, un gallo y dos conejos.

Los ladrones, que se ignoran, deserrajaron la puerta del corral en donde se hallaban los animales que robaron.

LA INSTALADORA MODERNA Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36
Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos. Calefacción y Lámparas.
TELEFONO 319

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 6

A la hora reglamentaria dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En la Cámara reina gran animación.

Leese y aprueba el acta de la anterior.

El señor Balbontin protesta de que se escamotaen las horas señaladas para los ruegos y preguntas, pues ello demuestra el miedo que tiene el Gobierno al Parlamento.

El Presidente señor Besteiro, en vista de que la comisión de la reforma de la Constitución se halla estudiando varias enmiendas presentadas, habilita la sesión para ruegos y preguntas.

El señor Serrano Batanero recuerda la promesa que hizo el Gobierno de conceder un amplio indulto al votarse la Constitución.

El señor Madrigal protesta de la destitución del doctor Goyanes de la dirección del Instituto del cáncer.

El señor Barriobero protesta de que recarga en el Tesoro la obligación de reintegrar las multas que fueron impuestas por el Gobierno de la Dictadura.

Excita a que se les embarquen los bienes a quienes las impusieron.

El señor Moreno Galvache (don José) censura el caciquismo que reina en Murcia, y pide que se atiendan las conclusiones aprobadas en la Asamblea sedera celebrada recientemente.

El señor Navarro Vives pide que se envíe un delegado al Ayuntamiento de Cartagena, para esclarecer el contrato efectuado para la construcción de casas baratas que ha motivado el procesamiento del alcalde.

El señor Villa dirige ataques al Gobernador de Murcia, quien abusa de su autoridad, y a propio tiempo pide la reor-

ganización de los Gobernadores.

Terminados los ruegos y preguntas, la Cámara pasó a reunirse en sesión secreta.

Más noticias

Madrid, 6

Reunión de los radicales.- Emiliano Iglesias se separa de la minoría

En la reunión celebrada esta noche por los elementos radicales, se dió lectura a la nota enviada por el señor Iglesias (don Emiliano), separándose de la minoría por haberse desautorizado.

En dicha nota ratifica su amor y desinterés hacia la minoría.

La resolución de Iglesias fué muy comentada.- Lo que dijo Lerroux

La resolución adoptada por el señor Iglesias fué objeto de variados comentarios, formándose un numeroso grupo en los pasillos del Congreso alrededor del ministro señor Lerroux.

Este rehusó el comentario. Como algunos de ellos se exaltaron hablando de la fobia contra los radicales, el señor Lerroux exclamó: Ya hablaremos de todo eso con calma; ahora a callar.

De lo que se ocupó la minoría radical

Se sabe que la minoría radical, en la sesión celebrada en el Congreso, se ocupó de la conducta de un correligionario, a quien se acusa de revelar a don Juan March las deliberaciones adoptadas por la comisión de las responsabilidades.

Como se trata de una cuestión de honorabilidad, los radicales se atenderán al resultado de la información que practique el señor Besteiro.

Melquiades no defenderá a March

Al llegar esta tarde el señor

March al Congreso, conversó largamente con el señor Alvarez (don Melquiades).

Este le dijo que si se solicitara el suplicatorio, no debía caberle la duda que la Cámara lo concedería.

Entonces el señor March le dijo: Ya me defenderá usted.

Don Melquiades le replicó: Yo, de ninguna manera.

La finca que perteneció a Cánovas será la residencia del Presidente de la República

El Presidente del Gobierno señor Azaña y el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga han visitado hoy la finca La Huerta, situada en la calle de Serrano, que perteneció al expresidente del Gobierno conservador don Antonio Cánovas del Castillo, por haberse acordado adquirirla para destinarla a residencia del Presidente de la República.

Se da por seguro que el Palacio presidencial de la República costará cuatro millones de pesetas.

Los soldados de la Guardia presidencial

El señor Azaña, hablando con los periodistas, dijo que comenzaron a llegar los soldados que formarán la Guardia presidencial republicana.

Se les ha dotado de un magnífico uniforme, con una corona aráloga a la usada por la escolta real, cambiando las insignias.

Sobre la carta que se le ha atribuido a Unamuno

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga dijo ante los periodistas que la carta que se ha atribuido al señor Unamuno (don Miguel), ha sido publicada por un periódico extranjero, al que se le ha rogado que la rectifique.

El señor Unamuno dijo que el autor de dicha carta es uno de los cuatro o cinco diputados que no debían sentarse en el Congreso.

La minoría socialista.- Enmienda retirada

En la reunión celebrada esta noche por la minoría socialista, el señor Besteiro informó sobre la enmienda presentada creando los Consejos técnicos.

Dicha enmienda fué retirada para dejarla en libertad de deliberar.

La impugnaron los ministros señores Largo Caballero y Prieto.

Se acordó rechazarla y en cambio se aceptó otra del señor de los Ríos (don Fernando) que otorga a dichos Consejos el carácter de consultivos.

La composición de los mismos se determinará por una ley especial.

Bolsa

Madrid, 6

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	60'00
Id. 5 ^o amortizable...	73'25
Idem 4 ^o idem...	68'00
Banco de España...	00'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera...	150'00
Londres...	43'50
París...	44'35
Dólares...	11'35

De Provincias

Madrid, 6

Aruccio de huelga

Participan de Córdoba que han presentado al Gobierno civil el oficio anunciando la declaración de huelga los obreros agrícolas de diversos pueblos.

Rechazan las bases aprobadas por el jurado mixto, con las que se consideraba resuelto este conflicto.

Hallazgo de una bomba

De Barcelona telegrafian diciendo que en la estación de Francia se procedió ayer a abrir una caja procedente de Valencia por haber pasado el tiempo de almacenaje regla-

mentario sin que hubiese sido retirada, y los que realizaron la operación, halláronse con una bomba destinada a un oficial de Aviación para hacer prácticas con esta clase de artefactos.

La noticia circuló pronto, pero tergiversada, y la fantasía popular afirmó que se trataba de un importante alijo de armas.

Acta la subcomisión contra el terrorismo

También de la ciudad condal comunican que la subcomisión parlamentaria contra el terrorismo requerirá desde la «Gaceta» al exministro señor Beltrán y Masitu para que comparezca en vista de que no atendió el llamamiento de dicha comisión.

Los comisionados manifiestan a los reporters que, como diputados, habían acudido a investigar lo que haya de cierto en las denuncias formuladas contra malos tratos a los presos.

Amenaza de huelga.—Desfalco.—Una salvajada

También de Barcelona transmiten las siguientes noticias:

El Gobernador civil ha confirmado la amenaza de huelga del personal de la Canadiense, confiando que podrá conjurarla.

En la Aduana se ha descubierto un destalco de un millón de pesetas.

El autor intentó suicidarse, disparándose tres tiros de revolver, pero las heridas fueron de carácter leve. Poco después de curado se arrancó la venda, muriendo desangrado.

Tres individuos que ocupaban un automóvil raptaron a una muchacha que cuenta diez y seis años, la cual caminaba hacia el Paralelo.

Después de vejarla en el campo, la dejaron atada a un árbol.

ULTIMA HORA

Madrid 7, a las 2'45

El asunto de March. Ofrecimiento al diputado radical señor Iglesias

En la sesión secreta celebrada esta noche por el Congreso, el señor Farull (don Simón) confirmó que al señor Iglesias (don Emiliano) le ofreció don Juan March 25 000 pesetas para buscar una solución al asunto.

El Director general de Seguridad señor Galarza acusó al se-

ñor March de proyectar un atentado contra él.

Se nombró una comisión formada por todos los partidos, acordando la incompatibilidad con el señor Iglesias (don Emiliano).

La sesión secreta continuaba deliberando sobre el asunto a las dos y media de la madrugada.

La incompatibilidad moral de Iglesias con la Cámara

A las 3'30

La sesión secreta del Congreso terminó a las tres de la madrugada.

Se aprobó por 152 votos contra uno el dictamen declarando la incompatibilidad moral de don Emiliano Iglesias con la Cámara.

TOROS

Madrid, 6

Belmonte cogido al veroniquear

En el festival celebrado esta tarde a beneficio de los Comedores para la asistencia social, el exdiestro Juan Belmonte fué cogido al veroniquear un novillo, resultando con varias contusiones en la ingle y en una mano y conmoción cerebral.

Conducido a la enfermería, los médicos las apreciaron de carácter leve.

PERPEN.

A los consumidores de agua de Araoz

Ante la imposibilidad de hacer el reparte en la forma acostumbrada, por no poder salir los carros con motivo de la huelga actual las actuales circunstancias, en el deseo de atender hasta donde sea posible a la clientela, se hace saber que desde las ocho de la mañana en adelante el camión de transporte de esta agua, se irá situando en los puntos más céntricos y estratégicos y los repartidores de la misma irán avisando a las casas para que el que quiera pueda acudir al sitio que les indiquen, al fin de abastecerse, sintiendo no poder llevar las basijas como de costumbre a la propia casa por no haber tiempo material para ello; pero mientras duren estas circunstancias a costa de una poca molestia de parte del consumidor, podrá estar abastecido.

EL PROPIETARIO

DECRETO INTERESANTE

Los tribunales ordinarios en las demandas de divorcio

La «Gaceta» ha publicado un decreto de Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Los tribunales ordinarios serán los únicos competentes para conocer, con efectos civiles, de las demandas sobre divorcio y nulidad de matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración.

Las causas para interponer dichas demandas y la acción que en su caso se ejercite, se regularán por lo dispuesto en los artículos

101 a 107 inclusive del Código civil.

En cuanto a los efectos de la nulidad y del divorcio se estará a lo establecido en los artículos 67 a 74 inclusive del mismo cuerpo legal.

Artículo segundo. Los pleitos sobre divorcio y nulidad de matrimonio se substanciarán por el procedimiento para el juicio ordinario de mayor cuantía.

Recabida sentencia, el juez de primera instancia elevará los autos a la Audiencia Territorial, la que, oídas las partes, si se personaren, y siempre el ministerio público, confirmará, modificará o revocará la sentencia, según estime procedente.

Artículo tercero. Las disposiciones del artículo 68 del Código civil y las derivadas de preceptos legales concordantes que se hubieren adoptado en orden a la substanciación de pleitos sobre divorcio o nulidad de que en la actualidad conozcan los Tribunales eclesiásticos, quedarán anuladas, a instancia de uno de los cónyuges litigantes, si en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este decreto, no se acredita haber sido interpuesta y admitida ante los tribunales ordinarios la respectiva demanda.

Artículo cuarto. Los efectos civiles de las ejecutorias sobre divorcio o nulidad de matrimonio emanadas de los tribunales eclesiásticos quedarán suspensas mientras el litigante a cuyo favor hubiere sido pronunciada la sentencia no obtenga de los tribunales ordinarios, por el modo que establece este decreto, el reconocimiento de su derecho al divorcio o a la declaración de nulidad.

No se procederá a la inscripción en el Registro civil de las sentencias firmes dictadas por los tribunales eclesiásticos con posterioridad al 14 de abril del corriente año, ni respecto a la misma acordarán los tribunales de la jurisdicción ordinaria, en sus distintos grados, resolución alguna referente a la ejecución en lo que atañe a los efectos civiles, y principalmente en cuanto se relacione con lo prevenido en los artículos 1.432 y siguientes del Código civil.

Artículo adicional. El presente decreto deja subsistente, a virtud del decreto interno de la Iglesia, como persona jurídica, cuanto concierne al procedimiento canónico de los matrimonios contraídos ante la Iglesia católica.

Barriles machiembrados TITAN
 CON AROS METÁLICOS
 El gran triunfo obtenido por estos barriles, se debe a sus insuperables cualidades, siendo las principales, su mayor resistencia, mejor presentación, más fácil manejo y ser más baratos. — No cabe competencia posible con estos barriles, tanto por su "calidad" como por su "precio"
 FABRICANTE EXCLUSIVO:
JOSÉ CARMONA VALLS
 Maura (antes Gerona) 14.—ALMERIA.

Vapores fruteros
 — DE —
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
 Para **MARSELLA**
 por los vapores rápidos de la Compañía Paquet.
 El vapor OUED SEBOU II, saldrá el día 13 noviembre.
 El vapor «Oved El Abid», saldrá el día 19 noviembre.
 El vapor «ASNI», saldrá el día 27 noviembre.
 Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.
 Para informes, sus Agentes:
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
 Avenida de la República, 69.

EXPORTADORES
 Si queréis exportar vuestras uvas en las famosas jaulas murcianas, pedir precios al representante
Juan Gonzalez Gonzalez
 Infant 1, Almería.

A. Ramirez Sánchez
 MÉDICO ESPECIALISTA
 GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Gloriosa de San...

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un hercúleo remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gergantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

MENDOZA Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931 para Río Janeiro y Montevideo y Buenos Aires.

ALSINA Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

De 3 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, subterráneo eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el disfrute de tercera clase.

Cazavetes especiales de 2.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulevar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Lea usted "La Crónica Meridional"



DEBILIDAD
AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortes o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7

MADRID

COMBINADA DE BARCELONA

**A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS**

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIYER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C.,

José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 6-6

ALMERIA

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo, terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narvaez, 1 pral. Telf. núm. 4-2-8

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

—6—
ALMERIA